

ESQUEMA BÁSICO SOBRE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Los **Certificados de Profesionalidad** son un instrumento de acreditación oficial para las cualificaciones profesionales.

Para obtener la acreditación de la cualificación profesional tienes 2 vías:

1. Realizar cursos convocados y aprobados por la Consellería de Economía, Emprego e Industria. La mayoría de la oferta formativa actual es de cursos de Certificados de Profesionalidad.
2. Iniciar un proceso de reconocimiento de la experiencia laboral.

Los **requisitos formativos** para poder cursar Certificados de Profesionalidad, que están recogidos en el RD 189/2013 de 15 marzo, son:

- Para nivel 1: no hay requisitos
- Para nivel 2: ESO o titulaciones equivalentes
- Para nivel 3: Bachillerato o titulaciones equivalentes

Si no tienes los requisitos formativos tienes las siguientes opciones:

1. Presentarte a las **pruebas de competencias clave** convocadas por la Xunta. Sirve exclusivamente para realizar cursos de Certificados de Profesionalidad, sin tener validez académica.
2. Acreditar un Certificado de Profesionalidad de nivel inferior de la misma familia y área profesional.
3. Superar un **curso de Competencias Clave** aprobado por la Dirección Xeral de Orientación e Promoción Laboral.

¿Quiénes puedes acceder a un proceso de reconocimiento profesional?

1. Las personas con experiencia laboral: por lo menos 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total.
2. Las personas con formación no formal, por lo menos 300 horas, en los últimos 10 años.

¿Para qué el reconocimiento?

Este procedimiento da la oportunidad a las personas que nunca estuvieron vinculadas a los sistemas educativos, y que aprendieron a través de la práctica profesional, o a través de cursos no “oficiales”, de que puedan demostrar sus conocimientos y capacidades.

En el caso de superar la evolución, se podrá obtener una acreditación oficial, y con validez nacional, que tendrá los correspondientes efectos profesionales y/o académicos. Se expedirá una acreditación oficial por cada una de las unidades de competencia superadas, pudiendo llegar a obtener un certificado de profesionalidad y/o un título de Formación Profesional en una ocupación específica.



FUNDACIÓN
ÉRGUETE-INTEGRACIÓN

PROGRAMACIÓN APROBADA CURSOS DE COMPETENCIAS CLAVE

CURSO: 2017/100861

ESPECIALIDAD: FCOV27 / N2 SEN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LINGUA CASTELÁ E COMPETENCIA MATEMÁTICA

MÓDULOS FORMATIVOS:

- Competencia matemática
- Competencia en lengua castellana

MODULOS TRANSVERSAIS:

FCOO03: Inserción Laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género
FCOXXX05: Formación para la igualdad

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

FCOI02: Alfabetización informática: informática e Internet

Horas: 283

Fechas realización: del 15/01/2018 al 06/04/2018

Horario: 15:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA
Dirección Xeral de Orientación
e Promoción Laboral



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

galicia